



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2026-0023

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo y el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones, con la finalidad de dar inicio al proceso de compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de textiles, vestuario, artículos complementarios y otros bienes de uso Institucional para la UTECO.

RESULTA: Que, en fecha doce (12) del mes de febrero del 2026, la División Administrativa autorizó la Adquisición de textiles, vestuario, artículos complementarios y otros bienes de uso Institucional para la UTECO.

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha doce (12) de febrero del 2026, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la Adquisición de textiles, vestuario, artículos complementarios y otros bienes de uso Institucional para la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0023.

RESULTA: Que en fecha doce (12) de febrero del 2026, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de doscientos treinta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$. 230,000.00), para la Adquisición de textiles, vestuario, artículos complementarios y otros bienes de uso Institucional para la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0023.

VISTA: La Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, que deroga y sustituye la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, la cual establece el régimen jurídico aplicable a las contrataciones de bienes, servicios y obras del Estado Dominicano.

VISTO: El Decreto Núm. 416-23, de fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas, en cuanto resulte compatible con la Ley Núm. 47-25, así como las normativas complementarias emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

VISTO: El Manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de aplicación obligatoria para las instituciones sujetas al ámbito de la referida ley.

VISTA: La resolución PNP-01-2025 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La autorización de la División Administrativa para la Adquisición de textiles, vestuario, artículos complementarios y otros bienes de uso Institucional para la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0023.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la Adquisición de textiles, vestuario, artículos complementarios y otros bienes de uso Institucional para la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0023.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la Adquisición de textiles, vestuario, artículos complementarios y otros bienes de uso Institucional para la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0023.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,


RESUELVE


PRIMERO: APROBAR, el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de textiles, vestuario, artículos complementarios y otros bienes de uso Institucional para la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0023.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de textiles, vestuario, artículos complementarios y otros bienes de uso Institucional para la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0023.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la Adquisición de textiles, vestuario, artículos complementarios y otros bienes de uso Institucional para la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0023.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones